constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME

Supervisor (a)

Apoyo a la Supervisión

Sebastián Grajales

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Cuenta de cobro No: 002 de 2024
Contrato No: PS-079 de 2024
Contratista: LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
Cédula / NIT No: 43687323

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR, QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC

CDP No: 213 del 13/08/2024

RCP No: 255 del 13/08/2024

Fecha de inicio del contrato: 29 de agosto de 2024
Fecha de terminación del contrato: 13 de diciembre de 2024

Valor Total del Compromiso: $8.013.600
Valor a pagar: $2.289.600

Periodo: Del 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024
No. de entregas o desembolsos/Total: 02 de 04

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
255	3.2.3.2.02.02.009.01.03	(Honorarios)	$ 2.289.600

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros